

## 1. Objetivo.

Analizar y dar a conocer a los diferentes líderes clave de la sociedad hondureña involucrados con el recurso forestal, las lecciones aprendidas en otras partes del mundo, que podrían ser relevantes para Honduras en la búsqueda de modelos sociales, ambientales y económicos que nos ayuden a implementar las estrategias para la reforma del sub sector forestal.



**Ing. Miguel A. Ramírez,**  
**Coordinador Técnico PBPR**

## 2. Desarrollo del evento

El seminario – taller “El Bosque, Recurso para el Desarrollo”, se realizó en dos etapas: la primera etapa contempló la realización de tres sesiones temáticas, con la participación de los expertos internacionales y nacionales para realizar sus presentaciones (ver anexo 4). Finalizadas estas, se utilizó un espacio general para preguntas y respuestas de los asistentes y expositores respectivamente.



La segunda etapa consistió en la integración de grupos de trabajos específicos, con el propósito de iniciar la discusión entre sus integrantes, utilizando como parámetros los temas presentados por los expositores durante las sesiones. Cada grupo seleccionó un secretario, un moderador y un relator responsable de presentar los resultados de las mesas de trabajo en una plenaria. Al final de cada día de trabajo, se presentaron las reflexiones correspondientes por parte del Colegio de Ingenieros Forestales de Honduras (CIFH).

### Reflexiones del Seminario - Taller

#### Reflexiones de las sesiones y grupos de trabajo

Desde hace 30 años, los gobernantes hondureños han mantenido este discurso: ¡el recurso forestal es la base para el desarrollo!. Después de la aplicación de diferentes medidas y políticas, todavía seguimos en la búsqueda del eslabón perdido para lograr que este recurso se convierta en la base del desarrollo. Hoy retomamos el reto de generar una propuesta que oriente a los decisores para lograr tal alcance; la diferencia es que hoy contamos con menos recursos forestales que hace 30 años.

Considerando lo anterior, nos hacemos una gran pregunta: **¿Somos un país forestal?**, creemos que debería cambiarse la interrogante a: **¿queremos ser un país forestal?** y, por supuesto debe formularse la consulta de manera que trascienda a todos los actores del sub sector forestal. En función a la respuesta que tengamos, podríamos entonces con más seguridad contestar la pregunta que se nos ha planteado: ¿En Honduras puede llegarse a tener al Bosque, como Recurso para el Desarrollo?

En primera instancia es necesario analizar si realmente, ¿podemos lograr la disminución de la pobreza rural a través de tener una mayor competitividad en los mercados de productos forestales

considerando el efecto de los cambios a nivel mundial?. A continuación se presentan los puntos relevantes con respecto al tema:

### **Situación actual del mercado forestal mundial**

- Existe un mercado forestal internacional de las maderas tropicales que ha permanecido estático.
- Existe una oferta de madera de los países latinoamericanos en descenso.
- No existe una búsqueda de promoción para el incremento de la demanda interna.
- Incremento de la demanda de productos provenientes de plantaciones.
- La madera en rollo es el producto con mayor crecimiento en el mercado.
- Incremento del monitoreo por la sociedad civil.
- La institucionalidad tiende a la descentralización.
- Se ha incrementado la presión en las agencias forestales; el enfoque es hacia incentivos, estándares, monitoreo, y menos reglas de vigilancia severa.
- Crecimiento de la demanda de productos certificados.
- Crecimiento del mercado de bienes y servicios ambientales.
- Se abre una oportunidad para los servicios ambientales.
- Se obliga a realizar cambios de política y definición de instrumentos económicos para dinamizar el sector.
- Se crea la oportunidad para la recuperación de áreas degradadas a través de plantaciones.
- Se espera un Gobierno que cumpla con la siguientes funciones:
  - Facilitador y catalizador de procesos de mercado.
  - Revisión y cambios de políticas forestales
  - Ataque a la corrupción.
  - Promotor de incentivos.
  - Redefinidor de la tenencia de la tierra.
  - Acceso a mercado de bienes y servicios ambientales
  - Debe conocer la oferta y demanda nacional e internacional.
  - Entregar beneficios a quienes cuidan el bosque.
- La tendencia de las exportaciones del sub sector forestal de Honduras ha sido hacia un producto no diferenciado, disminuyendo la participación de productos diferenciados con mayor valor agregado.

En segundo lugar es necesario considerar: “Los efectos de los cambios en la tenencia de la tierra; experiencias con la devolución de responsabilidades y reconocimiento de derechos”, para lo cual se presentan los principales aspectos del tema:

### **Tenencia de la tierra**

- Los bosques manejados por comunidades están aumentando.
- Se ha duplicado la tendencia de la tenencia de la tierra a nivel comunitario.
- Las empresas comunitarias generan más empleo y más inversión local.
- El manejo comunitario propone más acciones hacia la reforestación y restauración de los bosques y el incremento de ingresos.
- Las industrias integradas verticalmente tienen más interés en asociarse con comunidades.
- La reforma de la tenencia de la tierra, es un factor de los más relevantes para resolver las limitaciones y amenazas hacia la competitividad del sector forestal hondureño.

- Existencia de diferentes regímenes de propiedad, que en algunos casos no permiten el acceso a los beneficios del bosque por parte de las comunidades.
- Es necesario tener en perspectiva el logro de seguridad jurídica: institucionalidad, uso del suelo, tenencia, y deslinde de los diferentes regímenes de propiedad.
- Se cuenta con 2.8 millones de hectáreas. con potencial forestal productivo.
- La AFE-COHDEFOR debe manejar 5 cuencas, el resto debe ser manejado por medio de la Forestería Comunitaria.
- La renta privada del bosque hondureño se ha concentrado en pocas manos.
- Existe inestabilidad en la tenencia de la tierra e inequidad en la distribución de los beneficios.
- Los incentivos a la agricultura han contribuido a la reducción de la cobertura forestal

Como tercer punto y para hacer un complemento con los dos aspectos anteriores, es básico hacer un análisis con respecto a; Descentralización, políticas, marcos y reglamentos institucionales. Por lo que seguidamente se dan a conocer los resultados obtenidos:

### **Descentralización**

- La descentralización forestal debe ser armónica con los demás sectores con los que se vincula.
- La descentralización administrativa, fiscal y política es clave pero difícil de llevar a cabo.
- Cuando la descentralización forestal no esta ligada a una transferencia de recursos financieros, hay una mayor tendencia a utilizar los bosques locales de manera poco sostenible; pero la descentralización financiera sin control promueve la corrupción, por lo que debe incluirse el seguimiento y evaluación financiera.
- La participación activa de la sociedad civil y el sector privado es clave.
- Los factores claves de la descentralización son: una adecuada distribución de autoridad y responsabilidad; transparencia en todos los niveles del gobierno; vínculos adecuados con otros sectores, capacidad institucional.
- El gobierno debe mantener ciertas funciones para que opere adecuadamente la descentralización; atendiendo las demandas de las comunidades, fortaleciendo las capacidades humanas locales y respetando su patrón cultural.
- Experiencias exitosas indican que los factores que han motivado las reformas hacia la descentralización han sido; la consolidación de la democracia, las demandas de los actores locales, los cambios institucionales, de políticas y leyes. Por ejemplo el caso boliviano, donde el proceso incluyo las siguientes acciones simultáneas: saneamiento de la propiedad agraria, institucionalización de la participación social, nuevas regulaciones.
- En la práctica las municipalidades evidencian un incremento de sus ingresos y se mejora la capacidad de negociación.
- La privatización de áreas forestales debe darse a quienes tengan mayor capacidad técnica y económica.
- No importa si la descentralización se hace en forma gradual o total (choque), siempre que se base en la redistribución de funciones.
- La ineficacia institucional reduce la sostenibilidad del recurso forestal.
- Hay funciones que pueden ser objeto de descentralización, por ejemplo:
  - Elaboración y ejecución de planes de manejo.
  - Supervisión (comunidades, regencia, empresas)
  - Auditorías sociales
  - Estadísticas forestales

## **Reflexiones finales**

### **Efectos de los Cambios en el mercado y la competitividad en el contexto mundial para los países con bosques naturales y su impacto en la disminución de la pobreza rural.**

El potencial forestal de Honduras no se ha desarrollado, entre otras razones, por que nunca ha sido reconocido por los decisores y legisladores. No obstante que a 30 años de contar con políticas explícitas de desarrollo forestal, cuyo impacto ha sido poco exitoso y que ello ha promovido la reducción de la cobertura forestal, hoy contamos con una masa crítica de profesionales forestales, sociedad civil más concientizada y lecciones aprendidas de otros países y el nuestro, para impulsar políticas forestales inteligentes que permitan el anhelado desarrollo forestal nacional; capaz de competir a nivel internacional y contribuir a nivel nacional en la reducción de la pobreza

El creciente mercado de servicios ambientales debe ser aprovechado, por lo que debe invertirse en el manejo de las áreas protegidas orientadas al ecoturismo y otros servicios, que en la actualidad no se están atendiendo.

### **Cambios en la tenencia de la tierra: experiencias con la devolución de responsabilidades y reconocimiento de derechos.**

Asegurar los derechos de propiedad y el reconocimiento de los derechos de usufructo de las comunidades locales e indígenas, son factores que constituyen la base para impulsar el desarrollo forestal del país.

El acompañamiento financiero, además de los servicios de extensión y entrenamiento podrían consolidar la política del Sistema Social Forestal, a través del modelo de Forestaría Comunitaria, del que fuimos pioneros a nivel mundial y que ahora debemos fortalecer.

Las reformas al modelo de tenencia de la tierra, en el caso de Honduras, son importantes pero no suficientes para alcanzar el desarrollo forestal.

La regularización de derechos de las comunidades en terrenos forestales debe ser acompañada de actividades de capacitación, incentivos, financiamiento y debe ir acompañada de un cambio de la cultura agropecuaria a la cultura forestal.

### **Descentralización, redefinición de políticas gubernamentales, marcos y reglamentos institucionales.**

El país vive un momento propicio, en el cual se dan las condiciones para impulsar cambios contundentes para fortalecer el proceso de descentralización, iniciado en la década pasada.

Existe una reevaluación del rol del gobierno a nivel institucional, esta discusión debe ser ampliada, consultando a todos los actores del sub sector forestal.

La redefinición de políticas se ha realizado; han existido esfuerzos importantes que deben ser retomados. Los actores deben de buscar la incorporación de nuevos criterios, tales como: concentración de los temas más importantes, priorizar la intervención en puntos críticos y en coordinación con los actores claves.

## 1. Recomendaciones

- En Honduras se podrían aplicar las experiencias como: cambios en la tenencia de la tierra, fortalecimiento del cluster forestal, cambiar los procedimientos administrativos, involucrar ONG's y fomentar los incentivos.
- El gobierno debe asumir un rol muy básico e importante para que en el país puedan darse cambios semejantes a los de otros países, especialmente en el sub sector forestal.
- De acuerdo a la información generada en el Proyecto de Bosques y Productividad Rural, la Administración Forestal del Estado (AFE) debe orientar sus recursos financieros y técnicos al manejo de cinco cuencas prioritarias.
- Con la situación actual del mercado mundial, el Gobierno debe realizar la función de catalizador; así como identificar mecanismos para apoyar el mercado nacional, si es posible mediante la revisión de políticas y leyes.
- Deben ser objeto de descentralización la elaboración y supervisión de planes de manejo y las auditorías sociales.
- Los planes de manejo deben ser consensuados dándole prioridad a las comunidades rurales, respetando su patrón cultural y fortaleciendo las capacidades humanas.
- El creciente mercado de servicios ambientales debe ser aprovechado, se debe realizar inversión en las áreas protegidas, especialmente sobre ecoturismo
- Las experiencias de otros países nos han demostrado que los cambios en el sub sector forestal han sido a mediano y largo plazo, hasta de 30 años y que deben darse en forma paulatina por lo que no deben hacerse de manera acelerada para evitar conflictos entre los diversos actores participantes.
- La descentralización debe darse con el acompañamiento de los recursos financieros para que las municipalidades y comunidades utilicen óptimamente los recursos naturales.
- La distribución de los beneficios del bosque deben beneficiar a la mayor parte de los habitantes que viven o están aledaños a las áreas boscosas.
- Las empresas forestales comunitarias deben manejar adecuadamente el bosque, para generar más empleo y beneficio para las comunidades locales.
- En Honduras la renta del bosque no debe estar en pocas manos, no debe haber inestabilidad en la tenencia de la tierra e inequidad en la distribución de los beneficios.
- La Administración Forestal del Estado (AFE), debe considerar dentro de su funcionamiento:
  - Socializar sus propuestas de desarrollo forestal y retomar la participación de todos los actores involucrados en el proceso.
  - Debe coordinar con las Secretarías de Estado afines a su quehacer (SERNA, SAG, SIC), su visión institucional a fin de consolidar una visión de gobierno.

- A través de los proyectos y agencias de apoyo, liderar el proceso de definición del desarrollo forestal en Honduras, priorizando los temas a intervenir, las áreas geográficas y los actores participantes.
- Aprovechar las condiciones propicias para establecer un modelo de desarrollo forestal con mayores oportunidades de éxito.
- Definir un modelo de desarrollo forestal que tome en cuenta las características e idiosincrasia del país:
  - Concertar alianzas estratégicas con la sociedad civil, el sector privado y las mancomunidades.
  - Consolidar, replicar y sistematizar las experiencias exitosas.
  - Conformar un comité técnico de seguimiento a las iniciativas aquí planteadas.
  - Establecer mecanismos de participación social.
  - Crear una estrategia nacional de descentralización.
  - Hacer reformas institucionales y legales (sector público, privado y gobiernos locales).
  - Integración de los recursos nacionales con los recursos de la cooperación internacional en apoyo a los planes de desarrollo municipal y local.
  - Creación de fuentes y mecanismos de financiamientos descentralizados a largo plazo.
  - Asegurar incentivos financieros a los actores de los entes descentralizados.
  - Apoyar el ordenamiento territorial.
  - Participar en la formación y capacitación sistemática.

## **2. Discurso de clausura.**

### **Agradecimiento**

En nombre de la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR) quiero agradecer su participación en el Seminario-Taller: “El Bosque, Recurso para el Desarrollo”, en estos tres días de exposiciones de temas de mucho interés, presentadas por expertos nacionales e internacionales, y de trabajo grupal realizado por los participantes.



**Ing. Atilio Ortiz, Asesor AFE-COHDEFOR**

### **Conclusiones relevantes**

Puedo afirmar categóricamente que Honduras es un país de suelo predominantemente de vocación forestal, aunque actualmente esta cubierto de bosque en 40%, lo que representa 4, 334, 660 hectáreas.

En nuestro país la renta privada del bosque se concentra en pocas manos; hay inestabilidad en la tenencia de la tierra e inequidad en la distribución de los beneficios.

Los incentivos a la agricultura y ganadería han contribuido a la reducción del bosque.

Las reformas al modelo de la tenencia de la tierra no han sido suficientes para lograr el desarrollo forestal.

**a. Papel del Gobierno**

- Es facilitador y catalizador de los procesos de mercado
- Combate de la corrupción
- Promotor de incentivos forestales
- Redefinidor de los diferentes tipos de la tenencia de la tierra

**b. Participación social**

- El manejo comunitario propone más acciones hacia la reforestación, restauración, e incremento de ingresos
- El 15% del bosque nacional productivo (300,000 ha.) ha sido asignado a los grupos agroforestales y a las comunidades del Sistema Social Forestal.
- Las comunidades rurales preferentemente y el sector privado en general, administrarán los bosques nacionales bajo contratos de corto, mediano y largo plazo de manejo forestal y aprovechamiento con duración de por lo menos una rotación .

**c. Regulaciones**

- El Estado debe considerar las regulaciones aplicables y flexibles que promuevan la legalidad y desincentiven la ilegalidad

**d. Producción**

- Producir con calidad y con el mayor valor agregado lo que el mercado demanda y no depender de un solo cliente

**e. Sostenibilidad y Competitividad**

- Orientarse hacia la sostenibilidad del recurso en un ambiente competitivo a través de plantaciones forestales de alto valor comercial, utilizando especies de diversos usos y que son demandadas, que tengan con mejoramiento genético.

**f. Aprovechar ventajas competitivas**

- Cercanía a mercados importantes como el de los Estados Unidos y el Caribe
- Facilidades portuarias en dos océanos
- Especies tanto de coníferas como de latí foliadas con reconocimiento mundial
- Sitios con calidad de alta productividad
- Infraestructura industrial primaria y secundaria
- Tecnología de manejo y plantaciones

**g. Otros Bienes y Servicios del Bosque**

- Estrategia Nacional de Ecoturismo
- Pago por Bienes y Servicios (agua, para uso energético, riego, industrial, otros). Contemplados en la nueva Ley Forestal en discusión en el Congreso Nacional
- 70% de la cobertura forestal de Honduras esta bajo las formas de protección legal siguiente:

1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH)
2. Franjas de protección de cursos y nacimientos de agua (Bosques de Galería).
3. Protección de suelos en pendientes mayores de 60%
4. Microcuencas abastecedoras de agua a poblaciones, riego y otros usos.

Señoras y señores, muchas gracias por su participación en este evento, que las experiencias expuestas sean de mucho provecho en sus diferentes actividades dentro del sub sector forestal.  
¡Muchas Gracias!